



En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las diez horas del día 20 de enero del año 2023, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32 y 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz- Llave, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Profa. Piedad Hernández Ramos, Síndica Única Municipal; Lic. Ana Ramírez Hernández, Regidora Única y el Licenciado José Miguel Argüello Licon, Director de Obras Públicas; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXV artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI artículos 69, 70, 72, bis y 73ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.



Acto seguido, al C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

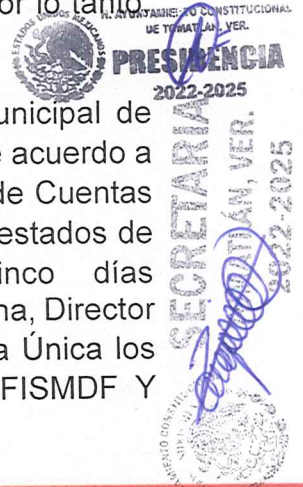
- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Análisis y en su caso aprobación de los estados de obra pública de Participaciones Federales, de los fondos **FISMDF Y FORTAMUNDF correspondientes al mes de diciembre del 2022** del H. ayuntamiento de Tomatlán Veracruz.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión.

**Uno.** - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

- Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente.
- Piedad Hernández Ramos, Síndica única:----- Presente.
- Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

**Dos.** - Acto seguido el Ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal de Tomatlán Ver., en uso de la voz, explica a los miembros del H. cabildo, que de acuerdo a lo previsto por el artículo 37 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se deberán presentar los estados de obra pública de cada mes de manera electrónica, dentro de los veinticinco días posteriores al cierre del mes. Acto seguido el Lic. José Miguel Argüello Licon, Director de Obras Públicas, entrega a los CC. Síndica Única Municipal y Regidora Única los estados de obra pública de Participaciones Federales, y de los fondos FISMDF Y FORTAMUNDF 2022, del mes de diciembre de 2022.





Después de analizar el punto expuesto en esta sesión, se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

- Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR.
- Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
- Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA EN EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA DE PARTICIPACIONES FEDERALES, DE LOS FONDOS FISMDF Y FORTAMUNDF CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022. DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOMATLÁN VERACRUZ.

**Tres.-** Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con quince minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----

**Ing. Antonio Flores Cancino.**  
Presidente Municipal Constitucional

**C. Profa. Piedad Hernández Ramos.**  
Síndica Única Municipal.

**C. Lic. Ana Ramírez Hernández.**  
Regidora Única Municipal.

**C.P. Jorge Daniel Pérez Morales.**  
Tesorero Municipal.

**Lic. José Miguel Argüello Licona**  
Director de Obras Públicas

**Lic. Lourdes Maritza Contreras Rivera**  
Contralor Interno Municipal

**Lic. Virginia Mendoza Bantuelos**  
Secretaria del H. Ayuntamiento

